



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 05 JUL 2022

VISTO el Referente N° 1/2022 Expediente N° 31110/2021 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 077/2022, solicita designación interina del Arq. Pedro Adrián Valoys en 9 (nueve) hs. cátedra (732) para la asignatura "Procedimientos Constructivos" de 6° MMO "A", a partir del 01 de abril 2022, y hasta el 31 de marzo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Arq. Valoys en el cargo mencionado.

Que el Expediente de concurso cuyo jurado fue tratado por el CAI de la institución, se encuentra en trámite.

Que a fojas 7 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Arq. **PEDRO ADRIÁN VALOYS**, DNI N° 16.425.428 en 9 (nueve) hs. cátedra (732) para la asignatura "Procedimientos Constructivos" de 6° MMO "A", a partir del 01 de abril 2022, y hasta el 31 de marzo del 2023, con la salvedad de que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 0206 2022

MP.

MP.

Cardeolo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN